



CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE  
 DILIGENCIA para hacer constar que este documento fue aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante, en las siguientes sesiones: Con fecha 16 de diciembre de 2008, subsanado el 23 de marzo de 2009, excepto los sectores La Cadena, La Calera, Perdices I, Perdices Perdices III, Perdices IV, Perdices V, Perdices VI, La Balsa I y La Balsa II, Bahía I, Bahía II, Xiprería, Ampliación Polígono Industrial y Remolques y con fecha 23 de marzo de 2009 se aprueba el sector La Calera y con fecha 29 de junio de 2009 se aprueba el sector Perdices I y con fecha 29 de junio de 2009 se aprueba el sector Perdices II. FDO. EL SECRETARIO DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO

Texto definitivo del Plan General incorporando las últimas modificaciones hasta la fecha. Doy fe.  
 En Santa Pola a 28 de enero de 2009  
 La Secretaria en Funciones  
 Fdo.: Cristina Covés Jodar

*Cristina Covés Jodar*  
 SECRETARIA EN FUNCIONES  
 AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA

PLAN GENERAL DE ORDENACION



SANTA POLA

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA  
 OFICINA MUNICIPAL DEL PLAN GENERAL

RESIDENCIAL

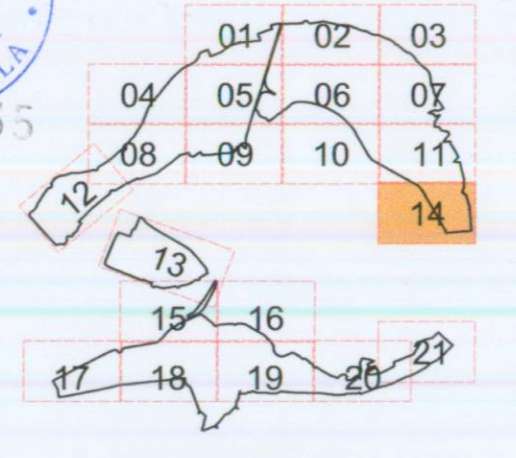
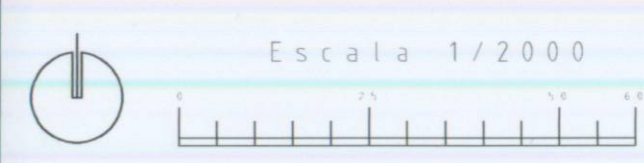
- 1 Planta
- 2 Plantas
- 3 Plantas
- 4 Plantas
- 5 Plantas
- 6 Plantas
- 7 Plantas
- 8 Plantas

OTROS USOS

- Espacios libres

- Ambito de Unidad de Promoción
- Suelo Urbano
- Suelo Urbanizable
- Zona de Afección Viaria

ALTURAS DE LA EDIFICACION  
 ORDENACION PORMENORIZADA



DIRECCION DE EQUIPO: M<sup>a</sup> JOSÉ MOJICA MARHUENDA, arquitecta